



## Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2022

### Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas

Buenos Aires, 19/1/2022

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) 10179 - D. G. COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACIÓN

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo de proceso de contratación: Licitación Pública  
 Número de proceso de contratación: 10179-0040-LPU21  
 Nombre de proceso de contratación: PARQUE DE LA INNOVACIÓN - LICITACIÓN 3 – DRENAJES SUSTENTABLES Y SOLADOS  
 Ejercicio: 2021  
 Tipo de Modalidad: Sin Modalidad  
 Ley 6246 Régimen de Contrataciones de Obra Publica  
 Decreto 60/2021 - Reglamentación del Régimen de Contrataciones de Obra Publica  
 Encuadre legal: Decreto 152/2021 - Pliego de Bases y Condiciones Generales  
 Disposición 8/DGCCYA/2021 Aprueba Declaración Jurada de Propuesta Competitiva  
 Disposición 9/DGCCYA/2021 Registro de Constructores y Declaración Jurada para constitución de domicilio  
 Expediente: EX-2021-32571480- -GCABA-DGCCYA  
 Repartición Solicitante: UOC: 10179 - D. G. COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACIÓN  
 Fecha de Apertura: 13/12/2021 13:00:00  
 Ofertas Presentadas: 7

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

NIRO CONSTRUCCIONES S.A.

DA FRE OBRAS CIVILES S.A.

MIAVASA S.A.

BRICONS S.A.I.C.F.I.

CONSTRUMEX S.A.

URBASER ARGENTINA SA

SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 19/1/2022 se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

| Número de renglón | Pre Adjudicatarios                | Precio total obra física |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 1                 | SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES | \$ 586.728.156,96        |

Precio Total de la Pre Adjudicación: \$ 586.728.156,96

#### Ofertas desestimadas

##### NIRO CONSTRUCCIONES S.A. 33588171979

| Descripción  | Evaluación Técnica            | Evaluación Económica          | Evaluación Legal              |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |                               |
| Estado Registral del Contratista   |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |
| Documentación Complementaria: Documentación Complementaria                                   |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |
| Documentación Complementaria: Documentación Complementaria                                   |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |

\*Justificación para desestimación de la oferta

IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP

(Máximo 5000 Caracteres)

**DA FRE OBRAS CIVILES S.A. 30711388768**

| Descripción  | Evaluación Técnica            | Evaluación Económica          | Evaluación Legal              |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |                               |
| Estado Registral del Contratista   |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |

IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP

\*Justificación para desestimación de la oferta

(Máximo 5000 Caracteres)

**MIAVASA S.A. 30677303863**

| Descripción  | Evaluación Técnica            | Evaluación Económica          | Evaluación Legal              |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |                               |
| Estado Registral del Contratista   |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |

IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP

\*Justificación para desestimación de la oferta

(Máximo 5000 Caracteres)

**BRICONS S.A.I.C.F.I. 30541068151**

| Descripción  | Evaluación Técnica            | Evaluación Económica          | Evaluación Legal              |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |                               |
| Estado Registral del Contratista   |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |

\*Justificación para desestimación de la oferta

IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP

(Máximo 5000 Caracteres)

**CONSTRUMEX S.A. 30696394217**

| Descripción  | Evaluación Técnica            | Evaluación Económica          | Evaluación Legal              |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |                               |
| Estado Registral del Contratista   |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |

IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP

\*Justificación para desestimación de la oferta

(Máximo 5000 Caracteres)

**URBASER ARGENTINA SA 30682256504**

| Descripción  | Evaluación Técnica            | Evaluación Económica          | Evaluación Legal              |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |                               |
| Estado Registral del Contratista   |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria                                    | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |                               |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria                                    |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria                                    |                               |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria                                    |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria                                    |                               | IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP |                               |

IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP

\*Justificación para desestimación de la oferta

(Máximo 5000 Caracteres)

## Encuadre Legal:

Ley 6246 Régimen de Contrataciones de Obra Publica Decreto 60/2021 - Reglamentación del Régimen de Contrataciones de Obra Publica Decreto 152/2021 - Pliego de Bases y Condiciones Generales Disposición 8/DGCCYA/2021 Aprueba Declaración Jurada de Propuesta Competitiva Disposición 9/DGCCYA/2021 Registro de Constructores y Declaración Jurada para constitución de domicilio.

## Observaciones:

IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP

Aprobación:

| Nombre Usuario   | Cargo         | Estado     |
|------------------|---------------|------------|
| Juan José Mendez | Secretario    | Autorizada |
| LUCILA CAPELLI   | Subsecretario | Autorizada |
| Marcelo Fisch    | Subsecretario | Autorizada |

Anuncio de pre adjudicación:

BACOBAS; BOCBA; PAGINA WEB GCBA (Portal de licitaciones); Portal Compras Hacienda (3 días hábiles)

Exposición:

3 días hábiles

**Anexos**[\(-\) Ocultar archivos ingresados](#)**Anexos ingresados**

| Nombre                            | Acciones  |
|-----------------------------------|---|
| IF-2022-04154613-GCABA-SECTOP.pdf |  |

**Comunicaciones enviadas al Contratista**

| Medio de comunicación | Cantidad enviada | Acción              |
|-----------------------|------------------|---------------------|
| Correo electrónico    | 1                | <a href="#">Ver</a> |

[Volver](#)



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

### Acta firma conjunta

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/Acta de Preadjudicación N° 02-2022 - "PARQUE DE LA INNOVACION - LICITACION 3 - DRENAJES SUSTENTABLES Y SOLADOS"

---

### ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 02/2022

Licitación Pública N° 10179-0040-LPU21

Actuación: EX-2021-24131580-GCABA-DGINURB / EX-2021-32571480-GCABA-DGCCYA

Rubro: "PARQUE DE LA INNOVACION - LICITACION 3 - DRENAJES SUSTENTABLES Y SOLADOS"

Autorizante: RESOL-2021-56-GCABA-SSOBRAS

Apertura: 13 de diciembre de 2021 a las 13:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$716.706.272,01.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con la finalidad de considerar las ofertas que fueran recibidas con motivo de la presente licitación pública, se propicia adjudicar a:

SALVATORI SA PARQUES Y JARDINES (CUIT 30-51270012-4): por un monto total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 96/100 (\$586.728.156,96.-).

En función de los informes económico-financiero (IF-2021-38970409-GCABA-DGCCYA); legal (IF-2021-38617805-GCABA-DGCCYA) y técnico (IF-2021-39253960-GCABA-SSOBRAS) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 6.5 del Pliego de Condiciones Generales (PCG) "Ampliación de la Información" y 6.4 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) "Ampliación de la información", y el Principio de Subsanción previsto en el Artículo 3 de la Ley de Obras Públicas; esta Comisión Evaluadora solicitó documentación complementaria mediante Acta (IF-2021-39527808-GCABA-SSGMO), de fecha 27/12/2021 a las firmas URBASER ARGENTINA S.A. - SEOB S.A. - UT; NIRO CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT N° 33-58817197-9) y SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES (CUIT N° 30-51270012-4).

Cabe aclarar que, si bien se presentaron siete firmas, mediante informe (IF-2021-39466396-GCABA-DGINURB), se estimó conveniente solicitar documentación adicional a las firmas detalladas precedentemente, por ser las más económicas en precio.

Conforme lo expuesto, las empresas URBASER ARGENTINA S.A. - SEOB S.A. - UT, NIRO CONSTRUCCIONES S.A., y SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES, respondieron a la aludida Acta los días 04/01/22 y 05/01/22 mediante documentación enviada a través del Sistema BAOBRAS. En tal

sentido, las áreas evaluadoras emitieron sus informes: económico-financiero (IF-2022-01799867-GCABA-DGCCYA); legal (IF-2022-01916519-GCABA-DGCCYA) y técnico (IF-2022-01871532-GCABA-SSOBRAS).

De acuerdo a dichos informes, esta Comisión Evaluadora solicitó nuevamente documentación complementaria mediante Acta (IF-2022-02310169-GCABA-SECTOP) de fecha 07/01/2022 a las empresas URBASER ARGENTINA SA – SEOB SA – UT y SALVATORI SA PARQUES Y JARDINES.

En consecuencia, sólo dio cumplimiento a la aludida la empresa SALVATORI SA PARQUES Y JARDINES, aclarándose que la firma URBASER ARGENTINA SA – SEOB SA – UT no realizó presentación alguna.

En virtud de lo expuesto, las áreas evaluadoras emitieron los informes: económico-financiero (IF-2022-03724009-GCABA-DGCCYA) y legal (IF-2022-03753055-GCABA-DGCCYA).

En este contexto, se informa que:

La firma SALVATORI SA PARQUES Y JARDINES (CUIT 30-51270012-4), ha cumplido con la documentación complementaria solicitada mediante Actas de fecha 27/12/21 y 07/01/22 como así también con todos los requisitos indicados en los Pliegos de Bases y Condiciones y Circulares correspondientes que rigen la presente licitación, para esta instancia.

En virtud de lo expuesto y de lo establecido en el artículo 6.7 del PBCG “Anuncio del Dictamen de Preadjudicación y Preselección” y 6.6 del PBCP “Preadjudicación”, esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra “PARQUE DE LA INNOVACION - LICITACION 3 - DRENAJES SUSTENTABLES Y SOLADOS” sea adjudicada a la firma SALVATORI SA PARQUES Y JARDINES (CUIT 30-51270012-4), por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin perjuicio de lo antedicho, la firma SALVATORI SA PARQUES Y JARDINES, deberá cumplir, previo a la adjudicación con lo siguiente:

- Incorporar la obra a adjudicarse como parte del listado de antecedentes declarados ante el Registro Nacional de Constructores y de Firmas Consultoras de Obras Públicas y presentar las impresiones de pantalla del mencionado Registro, con carácter de Declaración Jurada, acreditando el cumplimiento de lo requerido, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en la Disposición N° 32/GCABA/DGCCYA/2021.
- En virtud de lo establecido en el artículo 4.3.1 inciso a) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, deberá presentar un compromiso firme – con fecha de emisión y plazo de vigencia, no inferior al plazo de la obra – de una entidad bancaria o financiera por el 14% del importe total del monto de la Oferta, para el cumplimiento de la obra objeto de la presente Licitación acuerdo a lo requerido en el Anexo IX - Carta Modelo de Compromiso Bancario del mencionado Pliego. El compromiso bancario deberá presentarse en original con membrete del banco emisor y firma de persona que deberá contar con capacidad de comprometer a la entidad bancaria y deberá acreditarse el carácter del firmante. Dicho compromiso deberá estar certificado por escribano público.

#### FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económicos-financieros adjuntos al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2022.01.14 16:58:44 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2022.01.14 17:02:03 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2022.01.14 17:11:00 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2022.01.14 17:11:01 -03'00'